

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y NVEVE.

Affas

Yo Pedro Juan de la Cruz de Sotelo deiedo 2^o de
la y de Alonso de la Cruz de Sotelo deiedo 2^o de
Diose enre Ayuntamiento y Reunio de los Corregidor sub
delegado de Santa Provincia de enre Cud Una de y de
nombram de los y el adm^o de ella para aferrador de los
Vinos de la Puente de la de la Jurisdic^o de la y de la
para si era Cud quicun reforme con el nombrado o
nombrar Otro por su parte y le acompañe, Entendido q
era Cud de fuerda reforme con el nombrado, O nom
pon la notida y nombrar
Otro por su parte en caso de que se demer de uno y de
que de la adho adm^o de la tienda en el dho. Afas en lo que
fuer variable nombrar en com^o de Pedro Sabrega

Yo Pedro Juan de la Cruz de Sotelo deiedo 2^o de

Yo Pedro Juan de la Cruz de Sotelo deiedo 2^o de

Yo Pedro Juan de la Cruz de Sotelo deiedo 2^o de
Yo Pedro Juan de la Cruz de Sotelo deiedo 2^o de
Yo Pedro Juan de la Cruz de Sotelo deiedo 2^o de

